

Res. Adm. N° 252-2011-CE-PJ.- Autorizan viaje de Juez titular de la Corte Suprema de Justicia para participar en la VI Cumbre de Poderes Judiciales de la UNASUR
451818

ORGANOS AUTONOMOS

CONSEJO NACIONAL DE
LA MAGISTRATURA

Res. N° 221-2010-PCNM.- Destituyen a magistrado por su actuación como Juez del Juzgado Mixto de Motupe de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque
451819

Res. N° 335-2011-CNM.- Declaran infundado recurso de reconsideración contra la Res. N° 221-2010-PCNM mediante la cual se destituyó a Juez del Juzgado Mixto de Motupe
451826

MINISTERIO PUBLICO

Res. N° 094-2011-MP-FN-JFS.- Dejan sin efecto la Res. N° 084-2011-MP-FN-JFS mediante la cual se autorizó viaje de Fiscal de la Nación a la República Dominicana
451828

RR. N°s. 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022-2011-MP-FN.- Aceptan renuncia, dan por concluidas designación y nombramientos y nombran fiscales en los Distritos Judiciales de Lima, Lima Este, Huancavelica y Lambayeque
451829

Res. N° 2019-2011-MP-FN.- Aceptan declinación de magistrado al nombramiento de fiscal adjunto provincial provisional y su designación en el Pool de Fiscales de Ayacucho
451830

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

Ordenanza N° 240-2011/MDC.- Aprueban plazo para el otorgamiento de beneficio de reducción de pago por concepto de autoliquidación en procedimiento de licencia de edificación
451830

MUNICIPALIDAD DE
LOS OLIVOS

D.A. N° 007-2011-MDLO/ALC.- Aprueban el "Programa de segregación en fuente de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de Los Olivos"
451831

MUNICIPALIDAD DE
PUEBLO LIBRE

Ordenanza N° 372-MPL.- Modifican Ordenanza N° 168-MPL mediante la cual se reguló la instalación de elementos de seguridad en el distrito de Pueblo Libre
451835

Ordenanza N° 373-MPL.- Aprueban Ordenanza que incentiva la actualización y regularización de la información predial para contribuyentes del distrito de Pueblo Libre
451836

MUNICIPALIDAD DE
SAN ISIDRO

D.A. N° 014.- Declaran el 17 de enero como "Aniversario de la Resistencia de Lima y Jornada de gratitud a la madre Hermasie Paget, Salvadora de la ciudad de Lima/1881"
451838

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Autorizan viaje del Ministro de Agricultura a Costa Rica y encargan su Despacho al Ministro de la Producción

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 303-2011-PCM

Lima, 17 de octubre de 2011

VISTO:

La Carta SC/DG-610 de fecha 1 de agosto de 2011, del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del Visto, el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, invita al señor Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura a participar en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011, que se celebrará del 19 al 21 de octubre de 2011, en la ciudad de San José - República de Costa Rica;

Que, el diálogo de los Ministros se enfocará en la innovación como una herramienta estratégica para el logro de una agricultura sostenible, competitiva e inclusiva y ahondará en el potencial del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA para brindar el apoyo dirigido a dinamizar al sector agrícola;

Que, según el documento del Visto, los gastos por concepto de pasajes aéreos y viáticos serán asumidos por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, por lo que el viaje propuesto no irrogará gasto al Estado;

Que, en tal sentido, resulta necesario autorizar el viaje del señor Ministro de Agricultura y disponer la encargatura de su Despacho, mientras dure su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127° de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de la Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Miguel Guillermo Caillaux Zazzali, Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura, a la ciudad de San José, República de Costa Rica, del 18 al 22 de octubre de 2011, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar la Cartera de Agricultura al señor Kurt Johnny Burneo Farfán, Ministro de la Producción, a partir del 18 de octubre de 2011 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 3°.- El cumplimiento de la presente Resolución Suprema no irrogará gasto al Estado ni otorgará derecho



a exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

SALOMÓN LERNER GHITIS
Presidente del Consejo de Ministros

704913-1

Designan Presidente Ejecutivo del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de agosto de 2007 - "FORSUR"

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 304-2011-PCM

Lima, 17 de octubre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, según lo previsto por el artículo 2º del Decreto Supremo Nº 059-2009-PCM, que declara en reestructuración el Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de agosto de 2007, denominado "FORSUR", dicho Fondo está a cargo de un Presidente Ejecutivo designado por el Presidente de la República;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 181-2011-PCM del 27 de julio de 2011, se aceptó la renuncia del señor Juan Sarmiento Soto como Presidente Ejecutivo del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de agosto de 2007, denominado "FORSUR";

Que, encontrándose vacante el cargo de Presidente Ejecutivo del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de agosto de 2007, denominado "FORSUR", corresponde su designación;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29078, Ley que crea el Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de agosto de 2007, denominado FORSUR; la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo Nº 059-2009-PCM, que declara en reestructuración el Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de agosto de 2007; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al señor CARLOS GONZALO MALDONADO HERRERA, en el cargo de Presidente Ejecutivo del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de agosto de 2007, denominado "FORSUR".

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

SALOMÓN LERNER GHITIS
Presidente del Consejo de Ministros

704913-2

Autorizan viaje del Ministro de Salud a Brasil y encargan su Despacho a la Ministra de Educación

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 305-2011-PCM

Lima, 17 de octubre de 2011

VISTOS:

La Carta de fecha 2 de agosto de 2011, del representante en el Perú de la Organización Panamericana de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, se llevará a cabo la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud, del 19 al 21 de octubre de 2011;

Que, mediante Nota informativa Nº 277-2011-OGCI/MINSA, de fecha 20 de setiembre de 2011, la Directora General de la Oficina General de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud, informa que la Organización Panamericana de la Salud ha cursado invitación para participar en el precitado evento, el cual tiene como finalidad discutir los planes renovados para actuar sobre las alarmantes tendencias de las inequidades sanitarias mediante la acción sobre los determinantes sociales de la salud;

Que, siendo el Perú miembro de la Organización Mundial de la Salud - OMS y de la Organización Panamericana de la Salud - OPS; y, que el Consejo Directivo es el órgano máximo de decisión de la Organización Panamericana de la Salud - OPS, en el que se debaten los asuntos técnicos y sanitarios, políticos y administrativos, resulta de suma relevancia la participación del Ministro de Salud en el precitado evento;

Que, la participación del señor Ministro de Salud se llevará a cabo los días 19 y 20 de octubre del presente;

Que, los gastos de participación del señor Ministro de Salud en el mencionado evento serán financiados por la Organización Panamericana de la Salud;

Que, en tal sentido resulta necesario autorizar el viaje del señor Ministro de Salud a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil y disponer las acciones pertinentes a fin de asegurar el normal funcionamiento del Ministerio de Salud;

De conformidad con lo establecido en el artículo 127º de la Constitución Política del Perú, y la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del señor Carlos Alberto Tejada Noriega, Ministro de Estado en la Cartera de Salud, a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, del 18 al 20 de octubre de 2011, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar la Cartera de Salud a la señora Emma Patricia Salas O'Brien, Ministra de Educación, a partir del 18 de octubre y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 3º.- El cumplimiento de la presente Resolución no irrogará gasto al Estado ni otorgará derecho a exoneraciones o liberalización de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

SALOMÓN LERNER GHITIS
Presidente del Consejo de Ministros

704914-1

CULTURA

Designan Jefe de la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 383-2011-MC

Lima, 17 de octubre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, estando vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se